



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 27 de mayo de 2026

NÚM. 41

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

— 11-26/MOC-00056. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un proyecto de apoyo especial al deporte adaptado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos).

11-26/MOC-00056. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un proyecto de apoyo especial al deporte adaptado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Buenos días todos y a todas. Bienvenidos a la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo. Abrimos la sesión con un punto en el orden del día. Tenemos una moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un proyecto de apoyo especial al deporte adaptado. La moción ha sido presentada por el portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, el señor Trigo Oubiña. No ha habido enmiendas presentadas a la moción, por lo tanto, vamos directamente a su defensa. Tiene quince minutos, señor Trigo Oubiña. Cuando quiera, tiene la palabra.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero felicitar a nuestro compañero Daniel López Córdoba, que hoy por fin consigue la mayoría absoluta, tiene la mitad más uno. Muy bien.

Estamos ante una propuesta que personalmente estoy convencido de que todos los que hoy estamos aquí compartimos. Después del tiempo que llevamos aquí trabajando en estos años, soy conocedor de la sensibilidad de todos los que conforman esta Comisión, esa sensibilidad especial que tenemos con las personas con discapacidad o con capacidades especiales, como a mí me gusta llamarles. También estoy convencido de que estaremos de acuerdo en que el deporte constituye una herramienta fundamental para la promoción de la salud, la integración social y el desarrollo personal y que por esta razón las Administraciones Públicas deben trabajar y deben esforzarse y poner todos los medios a su alcance para que estos beneficios lleguen especialmente a las personas más vulnerables y con menos medios.

Se sabe que estos beneficios tienen un impacto muy positivo en el deporte adaptado en términos de bienestar físico, de autoestima, de inclusión social y de participación comunitaria y que numerosos estudios científicos y organismos internacionales han señalado estos beneficios que tienen para las personas que hacen deporte adaptado. No es la primera vez que esta Comisión ha mostrado su interés por el deporte adaptado. Se han aprobado enmiendas presupuestarias en todos estos ejercicios anteriores, incrementando las cantidades y el crédito para proyectos de deporte adaptado. Se aprobó también hace un año y medio largo una moción en este mismo sentido, en la que se proponían medidas concretas al Gobierno para que las pusiera en marcha. Se ha desarrollado también una sesión de trabajo con el Club Deportivo ONCE, en el que los representantes de ese club expusieron las dificultades con las que se encuentran en su trabajo diario.

Es decir, que en este tiempo yo creo que la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo del Parlamento de Navarra ha manifestado el interés que tiene por ayudar a esta área del deporte adaptado de Navarra. Por suerte, yo creo que el número de personas con discapacidad o con capacidades especiales que participan en actividades deportivas organizadas ha aumentado en este tiempo de forma considerable. Creo que eso se debe también al gran trabajo de las federaciones, de las asociaciones y de los clubes deportivos que promueven el deporte adaptado y el deporte inclusivo.

Sin embargo, señorías, todos ustedes saben que diversos clubes y asociaciones deportivas han puesto de manifiesto en más de una ocasión las dificultades que encuentran para acceder a las instalaciones deportivas públicas, especialmente en lo que se refiere a la asignación de horarios y disponibilidad de espacios deportivos. Considero también que por parte del Gobierno de Navarra existe esa sensibilidad ante este colectivo importante, pero sí que me gustaría poner de manifiesto un par de cuestiones. Si ustedes entran en la web del Instituto Navarro del Deporte de la Actividad Física, en el apartado de deporte y discapacidad —hay un apartado de deporte y discapacidad—, en primer lugar habría que decirles a los responsables que actualicen este apartado, porque la última entrada es del año 2023; es decir, tres años sin incorporar ninguna actividad o ningún principio. Sí que hay ayudas en la convocatoria de subvenciones y sí que se hace alguna que otra actividad, pero sinceramente creo que esa sensibilidad que manifiestan sus responsables no se corresponde con las actividades y el impulso legislativo que se recoge en esa web.

Si, además, fuésemos al último anuario que también se incluye en la página web del INDAF, que es el anuario correspondiente al año 2024, también hay un apartado que habla de actividad física y discapacidad. Señorías, las actividades que se recogen ahí son una actividad de baloncesto en silla de ruedas, un programa de caballos y diferencias con el Centro de Equitación y Equinoterapia Biki Blasco, un seminario de judo, «Entendiendo la diversidad» y ya no hay más. Entonces, sinceramente, yo creo que, como decíamos antes, es necesario que la Administración, además de las campañas de información y de las campañas de comunicación que desarrolla para promover esa sensibilidad en la sociedad de trabajo con las personas con discapacidad, es necesario concretar algunas acciones.

En la última moción que presentó Unión del Pueblo Navarro ya propusimos cinco medidas muy concretas. En aquel momento la respuesta que dio el Gobierno de Navarra a esas propuestas es que había que esperar a que se pusiera en marcha el Plan Estratégico del Deporte Navarro. Bueno, el Plan Estratégico ya está aprobado, ya está en marcha, ya está establecido. Creo que ahora es el momento de que en ese Plan Estratégico se recojan las medidas concretas que nosotros en esta moción proponemos y que estoy convencido de que esta moción podría ser firmada por cualquiera de los representantes que hoy estamos aquí, en esta mesa.

Exactamente lo que proponemos es que haya un acceso prioritario a las instalaciones deportivas. Esto lo han expuesto, yo creo que todas las asociaciones que trabajan en el deporte adaptado. Tienen que competir, a la hora de alquilar o de reservar instalaciones públicas, con el resto de clubs deportivos y de federaciones y lo hacen seguramente en una no igualdad de oportunidades, porque tienen que quedarse con los peores espacios, no tienen la posibilidad de hacer una reserva con más antelación. Entonces, lo que está de manifiesto es que es necesario darles un acceso prioritario a las instalaciones deportivas.

Elaborar —nosotros lo planteábamos en la moción, lo pueden ustedes leer en la justificación— en colaboración con las entidades locales un protocolo de acceso preferente a instalaciones deportivas públicas para clubs y asociaciones de deporte adaptado. Esto no es una cosa nueva, hay países como Francia o algunos otros países del norte de Europa que ya lo tienen así previsto en las propias normas de reservas de instalaciones, dar una preferencia para la reserva y disponibilidad de estas instalaciones a las asociaciones y clubs de deporte adaptado.

Lo mismo en el segundo punto. Hablábamos de una reserva de horarios para deporte adaptado; es decir, que las propias entidades locales tengan ya unas franjas horarias deportivas específicas para este uso de instalaciones municipales. Yo creo que con estas dos medidas garantizaríamos ese problema con el que se encuentran muchas de estas asociaciones para poder hacer uso de las instalaciones deportivas en igualdad de condiciones con el resto de federaciones y de clubs.

La tercera medida que proponemos es una red navarra de deporte inclusivo; es decir, impulsar la creación, en colaboración con las federaciones deportivas, con las asociaciones y también con las entidades locales, de una red que permita coordinar programas deportivos adaptados, compartir instalaciones y recursos y promover competiciones inclusivas. Efectivamente, la colaboración se está trabajando mucho por parte de asociaciones, de federaciones y de clubs, pero desde Unión del Pueblo Navarro echamos en falta esa coordinación que se podía establecer con base en una red del deporte inclusivo.

Por último, la cuarta medida que planteamos es un programa de apoyo a clubs de deporte adaptado, desarrollar un programa específico que apoye a clubs deportivos de personas con discapacidad y que incluya ayudas para el uso de instalaciones deportivas, como hemos establecido en los puntos 1 y 2, apoyo a la adquisición de material deportivo adaptado y formación de técnicos especializados.

Señorías, es cierto que los clubs de deporte adaptado pueden concurrir a las convocatorias deportivas del Gobierno de Navarra, pero el ecosistema del deporte adaptado es muy diferente. Los deportistas adaptados no solamente necesitan técnicos y entrenadores, necesitan también monitores que les acompañen, asistentes, ayudantes. Es decir, hay una serie de personal alrededor del deportista adaptado que no se da en ningún otro deporte. Los materiales que necesitan los deportistas con discapacidad o con capacidades especiales son diferentes, en muchos casos son materiales muy costosos. Pues las sillas de ruedas u otros elementos, los que practican bochas, las canaletas especiales. Es decir, todos estos materiales tienen un costo más elevado en ocasiones y los medios con los que cuentan esas personas son inferiores al resto.

Por lo tanto, creo que también sería necesario hacer un esfuerzo por considerar estas cuestiones y crear unas convocatorias especiales de ayuda para el deporte adaptado con el fin de facilitar que tengan los medios y las herramientas necesarias para que puedan practicar este deporte en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad. Por último, la última medida que planteábamos en nuestra moción es que el Gobierno de Navarra presentase en un plazo de un año un informe a este Parlamento sobre las medidas adoptadas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a las instalaciones deportivas públicas.

Señorías, estoy convencido de que este es un tema —como dije al comienzo de mi intervención— que todos compartimos. Creo que es un tema de sensibilidad pública y de sensibilidad social. Estoy convencido, seguramente, de que aprobaremos la moción y me gustaría que en este caso el Gobierno de Navarra se lo tomara en serio. No digo que no se esté trabajando con las personas con discapacidad y que no haya una sensibilidad también gubernamental en esta materia, pero lo que estamos planteando es una concreción de medidas; o sea, que se concreten estas ayudas, que no se plantee solamente en un plan de comunicación, en un plan de sensibilidad social, sino en unas medidas concretas que pongan camino para que se desarrolle con facilidad y que las asociaciones, los clubs, la Federación de Deportes

Adaptados pueda encontrar las ayudas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor Trigo. Una vez defendida la moción, tengo que preguntarles a los grupos parlamentarios quién intervendrá en el turno a favor. ¿Turno en contra? Empezamos por el turno a favor. Señor Mendo Goñi, tiene diez minutos. Cuando quiera.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari jauna, egun on guztioi. En primer lugar, quiero agradecer al señor Trigo la presentación de esta moción que nos permite debatir sobre los problemas y los retos que tiene el deporte adaptado hoy en día en Navarra. Nuevamente, como ya me ocurría en la moción que presentó usted la semana pasada, no puedo sino estar de acuerdo en su gran mayoría con la exposición de motivos que hace de esta moción, el papel que cumple el deporte adaptado como herramienta de inclusión, de participación comunitaria, de bienestar físico. Le diré a este respecto que yo añadiría su función como palanca para superar situaciones graves como las de esas personas que han sufrido un accidente, a consecuencia de ello sufren una discapacidad y que, gracias al deporte, tienen una palanca para recuperar bienestar físico, mental y recuperar también motivación.

Habla también en la moción del derecho a la práctica deportiva en igualdad de condiciones, que es una realidad. Y coincido también en el análisis que hace sobre el crecimiento de la práctica deportiva adaptada e incluso con las trabas que se encuentran muchas veces estas personas respecto al uso y a la accesibilidad de las instalaciones deportivas. Lo ha comentado usted también, hace un año tuvimos en esta misma Comisión una sesión de trabajo con el club deportivo para ciegos. Compareció en una sesión en la que expuso algunos de estos problemas, la necesidad de infraestructuras accesibles, la prioridad en el uso, becas deportivas y una mejor financiación, mayor visibilidad también en los medios de comunicación. Y hasta aquí, como le digo, estoy completamente de acuerdo, coincido con el análisis, con la exposición y con el planteamiento.

Me genera más duda, sin embargo, la propuesta de acuerdo. Quisiera preguntarle, porque si no he entendido mal, es una única propuesta de acuerdo. Es la elaboración de un programa que luego lo divide en cinco puntos, pero entiendo que es únicamente una propuesta. Voy a ir hablando de esos cinco puntos en los que usted lo dividía. En primer lugar, respecto a los dos primeros puntos, tengo una duda que es completamente sincera, porque probablemente parta de un conocimiento quizá sesgado. Se habla de que el Gobierno de Navarra, en colaboración con las entidades locales —entiendo que sería quizás a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos—, elabore un protocolo para el uso preferente y la reserva de horarios para la práctica del deporte adaptado.

Mi duda es si este no es un problema de Pamplona y su comarca, quizá también de Tudela. No sé yo si en esto algo tienen que decir el resto de las entidades locales más pequeñas. En lo que a mí me ha tocado, en mi experiencia personal, la práctica deportiva adaptada en los pueblos es prácticamente testimonial y, cuando hay algún evento, suele ser puntual para dar visibilidad y no suele haber problemas para encajarlo en los calendarios anuales. Por lo tanto, no sé si era una cuestión tanto de las entidades locales o de haber apelado a los ayuntamientos de Pamplona, comarca de Pamplona y de Tudela para resolver estos problemas. Se lo digo

sinceramente, quizá —como le digo— es un sesgo de conocimiento, ya nos lo aclarará. Pero también entiendo que dentro de las entidades locales obviamente están Iruña, Iruñerria y Tudela recogidas.

Por otro lado, en los puntos 3 y 4 se hacen una serie de propuestas, principalmente impulsar la creación de una red de deporte adaptado y un programa de apoyo a los clubs que se dedican a esta actividad, con diversos puntos a trabajar, que los ha citado usted. A nosotros en Euskal Herria Bildu nos parece que algunas pueden ser buenas propuestas, aunque también es cierto que desde octubre del año pasado tenemos el Plan Estratégico del Deporte y que recoge algunas de estas cuestiones, la mayoría en mi opinión. En el eje 4, concretamente en la ficha 4.2, ya se plantean varias acciones. Hay una acción específica para mejorar la visibilidad social del deporte adaptado, pero también se menciona el apoyo a este tipo de clubs o la necesidad de mejorar la financiación. Respecto a la accesibilidad e infraestructuras para una práctica deportiva en igualdad de condiciones, en la ficha 6.1 del eje 6 se habla de planes de equipamientos en este sentido. Es que incluso dentro del Plan Estratégico se considera la accesibilidad deportiva para todos y todas, mencionando específicamente a las personas discapacitadas como el segundo de los ejes centrales del documento.

Por lo tanto, entiendo que el Plan Estratégico es un documento bastante reciente y que recoge muchas de las cuestiones que usted está proponiendo en su moción, señor Trigo, creemos que hay que darle la oportunidad al INDAF de que desarrolle este plan. Sé que usted no es muy optimista sobre el cumplimiento que va a hacer el INDAF de su propio plan, pero estará conmigo en que, como Gobierno, hay que darle al menos la oportunidad de hacerlo. Después ya tendremos todos la ocasión de criticarlo en caso de que no se cumpla.

Por último, fíjese, de las cinco propuestas que hace, con la que quizás estoy más de acuerdo es con que creo que es positivo que anualmente el INDAF venga y dé cuenta de las actividades que va haciendo. Pero también es verdad que ya existe algo parecido a ese informe que usted está mencionando en la moción y es el anuario, usted lo ha citado. Es verdad, aquí también hay que reconocerlo, que el último es del año 2024, que se publicó en marzo del año 2026. Así que quizás sería bueno pedirle al departamento que se ponga al día con estos anuarios. Pero ese anuario ya cumple esa función de informe anual, en nuestra opinión.

Así que, por nuestra parte, si la moción hubiera contenido esos cinco puntos, que al principio no entendía muy bien si eran un único punto o eran cinco, yo le hubiera solicitado la votación por puntos y probablemente hubiésemos aprobado este último y nos hubiésemos abstenido en los demás. Como es un único punto, por nuestra parte nos abstendremos en esta moción. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Eskerrik asko zuri, Mendo Goñi jauna. Señor Trigo, yo le apelo a que aclare en su réplica después si es un punto o son cinco, para que nos quede claro a la Presidencia y a todos los y las portavoces. Señora Soto Díaz de Cerio, es su turno. Grupo Parlamentario Geroa Bai, diez minutos, cuando quiera.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Quiero agradecer de nuevo al señor Trigo que ponga encima de la mesa el deporte adaptado. Yo, que me he pasado los veranos en las piscinas de Aspace, conozco un poco las dificultades que tienen los deportistas y las

deportistas con necesidades adaptadas. Una pequeña corrección. Hemos tenido una sesión de trabajo de la ONCE, pero también de Aspace, a la que vinieron deportistas de alto rendimiento con medallas. Y también hemos debatido otra moción al inicio de la legislatura.

De hecho, en mayo de 2024 yo comenzaba mi intervención de esta manera: «Hoy hablamos de deporte y realmente espero que os guste la práctica deportiva, ya que solo así se puede entender qué se siente cuando se practica. Y es que todos aquellos que hemos competido y que hemos practicado deporte sabemos qué se siente cuando se prepara una competición, los nervios de minutos antes de salir a la pista, campo, cancha, etcétera, o los largos entrenamientos, salir molidos de entrenar, pero realmente os digo que no hay sensación que se le parezca. Y esto es lo que precisamente los deportistas con necesidades especiales también quieren sentir. Qué suerte todos aquellos que hemos encontrado nuestro deporte, qué suerte tenemos todos aquellos que practicamos nuestro deporte por elección. Qué importante es saber que se cuenta con los medios necesarios para poder ejercer su libre derecho a la actividad física». Así comenzaba mi intervención.

Y preguntaba: «Pero ¿qué pasa si uno tiene una pierna ortopédica, no ve o tiene una capacidad diferente? ¿Acaso una persona que utiliza silla de ruedas sabe dónde puede acudir si quiere practicar un deporte adaptado en Navarra? ¿Sabe cuáles son las especialidades deportivas que adaptan su práctica a personas con capacidades diferentes? Pues la respuesta es que no. Y es que, ¿acaso una persona que no ve, que le falta una pierna, que tiene cualquier necesidad especial, no puede practicar deporte de competición? Les recuerdo que el acceso al deporte es un derecho y que, por tanto, es obligación de las instituciones públicas garantizar la práctica deportiva a toda la ciudadanía».

Continuaba mi intervención en mayo de 2024: «El motivo de esta moción va más allá de la mera experiencia deportiva, parte de tratar a todo el deporte por igual y, por tanto, tratar a toda la ciudadanía en igualdad de condiciones. Trata de exigir al Gobierno el mismo compromiso, la misma visibilidad y el mismo tratamiento para todas las disciplinas deportivas. Reclamamos también que hagan los esfuerzos suficientes para visibilizar una práctica relativamente reciente como lo es el deporte adaptado, a través del acceso a una información actualizada y completa que sirva de itinerario para que cualquier deportista con discapacidad pueda ejercer la práctica deportiva de forma satisfactoria y segura, garantizando así un pilar dentro de la inclusión social. Por último, un mayor compromiso del departamento para que trabaje de la mano bien con las federaciones o bien con la Federación de Deportes Adaptados, con el objetivo de dar mayor visibilidad a las y a los deportistas, a los torneos o competiciones y, en general, a todo el deporte».

Por ponerlos en contexto, en mayo de 2024 ya desde Geroa Bai lanzábamos una moción para exigir el mismo tratamiento al deporte adaptado, a la que luego continuaban varias acciones, entre ellas otra moción por parte de Unión del Pueblo Navarro. Y continuaba exponiendo en mayo de 2024: «Frente a estos treinta y tres deportes, Juegos Deportivos de Navarra, encontramos un genérico que hace referencia a deportes adaptados —hablaba de las federaciones—. Dirige a la página web de la Federación Navarra de Deportes Adaptados, que tampoco brinda más información que la de eventos. No es ni de lejos una referencia para deportistas con necesidades especiales. Garantizar una práctica del deporte adaptado que

contase con todos los recursos necesarios, partiendo por la ampliación de partidas económicas que se destina a una práctica, cesión de los espacios públicos, compromiso por parte del departamento, el reconocimiento de la Federación propia de Deportes adaptados, el impulso de competiciones, la esponsorización de equipos y la ayuda a la compra de material, entre otros».

Y dos meses más tarde, el señor Trigo formulaba una moción en la línea que ya presentábamos desde Geroa Bai, en la que formulaba, efectivamente, cinco acciones concretas. La primera era ayudas y subvenciones especiales fuera del marco de las convocatorias generales, la cual ya existía en aquel entonces, con tres convocatorias específicas para compra de material, adaptación de pistas o materiales y luego la formación de personal, espacio público para sus entrenamientos, que es la que hoy volvemos a debatir, promoción y formación de voluntariado, ayudas a las entidades locales para actividades de deporte inclusivo y plan de coordinación y la formación técnica específica a deportistas y a los técnicos que necesitan. Demandas que, además, hemos visto, de ser necesarias para el deporte adaptado, y demandas que también hemos visto y hemos ido escuchando en las diferentes sesiones de trabajo tanto de Aspace como de ONCE en esta cámara. Peticiones, la de los clubes de deporte adaptado, nada en nuestro juicio descabelladas y que nuestro a grupo nos parece que tienen razón de ser, que es nada más y nada menos que reclamar su espacio en el mundo deportivo.

Y entre tanto, a finales de 2025 se anunció el nuevo Plan Estratégico del Deporte y la Actividad Física, en el cual se desarrollan dos ejes centrales, que son la igualdad y la accesibilidad, y los conductores transversales del resto de ejes, hecho que desde Geroa Bai valoramos muy positivamente. En dicho plan se señala que el derecho a la actividad físico-deportiva debe ser universal. Sin embargo, múltiples barreras de acceso físico, económico, institucional y social continúan limitando la participación de una parte importante de la ciudadanía navarra. Por eso, dentro del plan se señalan como acciones específicas las siguientes, que son programas deportivos adaptados, actuaciones para conseguir la accesibilidad universal en instalaciones e infraestructuras, que es lo que viene a pedir usted en el punto número 1 de su moción, y estrategias de mediación comunitaria y de formación de profesionales. Estas tres acciones, que vienen específicas en el plan, nos parece esencial sacarlas adelante y sería la forma más evidente de mostrar que el compromiso con el deporte adaptado es real.

Cierto es que, de estos tres puntos que se establecen en el plan, no tenemos más información acerca de cómo se van a realizar, con qué presupuesto van a contar y si se va a trabajar con entidades específicas como podría ser, a nuestro juicio, la Federación Navarra de Deportes Adaptados, pero el hecho de que se hayan reconocido como transversales es un paso adelante en el impulso del deporte adaptado. Por lo tanto, en este caso compartimos lo que decía el señor Mendo, que hay que esperar a que se ponga en funcionamiento el plan, ver cómo se comporta y, en ese caso, exigir responsabilidades sobre el plan o parte del cumplimiento del plan. Y por último, si finalmente prosperan los trabajos de actualización de la Ley Foral 15/2001, del 5 de julio, del Deporte de Navarra, desde Geroa Bai trabajaremos por que el deporte adaptado disponga de mayor reconocimiento en la nueva ley, y no como se recoge en el artículo 12 de la actual ley.

Volviendo a la moción de hoy, es una pena que haya metido usted las cinco acciones dentro de un único punto de resolución, o al menos así lo hemos entendido nosotros, porque sí que compartimos varios de los puntos que se tratan y votaríamos a favor a una petición por puntos, pero, siendo un único punto de resolución, nos vamos a abstener. Y le digo, en el primer punto, «acceso prioritario a instalaciones deportivas», estamos de acuerdo con la primera y con la segunda petición que se hace. Es cierto que la primera la vemos viable para municipios grandes donde los recursos son mayoritarios y también donde las y los deportistas de modalidades adaptadas se concentran en torno a estos grandes municipios. Y en cuanto a la reserva de horarios para deporte adaptado, esta sí que fue una de las demandas por parte de los diferentes clubes que hemos podido escuchar en Comisión, por lo que nos parece adecuado solicitarla y llevarla adelante.

Tener una franja horaria asignada facilitaría ya no solo la práctica deportiva, sino el transporte hasta las instalaciones, que también es uno de los hándicaps que tienen y, sobre todo, poder contar con las personas de apoyo que se precisa en muchas ocasiones para realizar esta práctica deportiva y que también era otra de las demandas, al necesitar voluntariado, también favorecer que sean franjas específicas facilita esto. Habla usted en el tercer punto de establecer la Red Navarra de Deporte Inclusivo, y en este sentido es la que más duda nos genera. Esta no la vemos y le voy a explicar el porqué. Se ha delegado la gestión de cada especialidad a las propias federaciones. Y yo me pregunto entonces qué papel juega la Federación de Deportes Adaptados y también cuál es el respaldo que desde el INDAF se está dando a esta federación o a las federaciones para poder asumir el liderazgo de su modalidad adaptada. Debiera de poder ser las funciones específicas de la Federación Navarra de Deportes Adaptados y así poder normalizar esta federación también dotándola de más autonomía. Es fundamental el papel que juegan las federaciones en la defensa e impulso de las diferentes modalidades, por lo tanto, tener una federación de deportes adaptados potente es esencial, de ahí que nuestro grupo vea necesario apoyar con más recursos a esta federación y no establecer una red de deporte inclusivo.

En el punto número 4, «programa de apoyos a clubes deportivos», no entendíamos si se refería usted a subvenciones, que ya hemos visto que sí que hay establecidas en este caso tres subvenciones específicas para deporte adaptado, con lo cual entendemos que, si hablamos de subvenciones, esta ya estaría cubierta. Y el informe anual del Parlamento —ya se ha anunciado aquí— usted también lo comentaba, pero existe el anuario y en el punto número 1 se habla sobre discapacidad. En este caso, como digo, se recoge la actividad realizada de deporte adaptado y podríamos valorar si nos parece más o menos, pero lo que es el informe ya está recogido. Y entendemos que, de repetirse este anuario, contaríamos con esta información. Habrá que ver y habrá que valorar si se llevan a cabo las tres iniciativas del Plan Estratégico del Deporte y la Actividad Física de Navarra y se van recogiendo en este anuario, pero como informe anual al Parlamento, creemos que en este caso ya se cumple. Por lo tanto, de haber sido cinco puntos, hubiésemos pedido votación por puntos, pero al tratarse de un único punto, nos vamos a abstener. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Eskerrik asko zuri, Soto Díaz de Cerio andrea. Turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular. Señora García Malo, diez minutos. Cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señoras, señores Parlamentarios. Yo también quiero agradecer al señor Trigo que haya traído este debate una vez más a este Parlamento, que no es nuevo. Usted mismo también presentó una moción en el año 2024. Es verdad que más genérica, ahora concreta más las acciones, y es verdad que hemos debatido con la Consejera, hemos tenido sesiones de trabajo. Es un tema que yo creo que hemos puesto de manifiesto todos los grupos, que nos preocupa a todos y también al propio Gobierno. Yo entiendo que también tiene una preocupación, pero yo no creo que aquí se trate tanto de manifestar que nos preocupa este tema como realmente cuánto estamos avanzando en esta cuestión, porque esa es la clave.

Yo creo sinceramente que, aunque se están haciendo acciones concretas y dispersas que yo no voy a cuestionar, el Gobierno está haciendo cosas, sí, está haciendo algunas cosas concretas y dispersas. De hecho, en el informe que presento aquí sobre el cumplimiento de la primera moción del señor Trigo, sí que establecía que estaba haciendo algunas subvenciones, tal, algunas cosas. De acuerdo. ¿Es suficiente? Para nosotros, rotundamente no. Rotundamente no. Tiene que ser mucho más ambicioso el departamento en este caso, pero mucho más ambicioso.

Nosotros estamos preocupados con este tema y decía el señor Mendo que teníamos que hacer un acto de fe con lo recogido en el Plan Estratégico. También la señora Soto aludía a que ya hay una serie de medidas establecidas y que tenemos que dar un margen al Gobierno para ver si las cumple o no. El problema es que nos resulta muy complicado hacer ese acto de fe porque hay una ley, que es la Ley de Discapacidad, la Ley Foral 31/2022, que es muy clara y que dice que las personas con discapacidad tienen derecho a participar plenamente en la vida social, comunitaria y pública en igualdad de condiciones. Y en ese marco nosotros entendemos que el deporte no es una actividad accesoria, sino una herramienta clave de inclusión y, sobre todo, de desarrollo personal.

¿Qué ocurre? Que en la ley se establece una obligación de que se lleven a cabo distintos desarrollos reglamentarios que, si no se llevan a cabo, es muy difícil que la ley tenga efecto. Entre estos desarrollos reglamentarios hay algunos que debían estar puestos en marcha en seis meses, que debían estar ya en marcha el 28 de mayo de 2023, y hay dos que afectan especialmente al ámbito deportivo. En concreto, el artículo 62.1, que dice que «toda la información acerca de las actividades deportivas y de ocio se facilitará en formatos accesibles y comprensibles, de acuerdo con lo determinado reglamentariamente según el tipo de actividad». Esa es una. La segunda, el artículo 62.2: «Reglamentariamente, se establecerán los requisitos mínimos que deben cumplir los equipamientos y servicios deportivos y de ocio en materia de accesibilidad».

Y hay varios artículos más genéricos que también les afectan, como el artículo 76.2, que dice que «los edificios de titularidad pública o privada destinados a un uso público se proyectarán, construirán, rehabilitarán, reformarán, mantendrán y utilizarán de forma que garanticen que estos resulten accesibles en las condiciones y plazos que se establezcan reglamentariamente». Esto es básico. Si queremos hablar de verdad de lo importante, que es que estas personas, estos deportistas y estas deportistas puedan acceder en condiciones reales a instalaciones deportivas, esto tiene que desarrollarse. Nosotros trajimos una moción aquí que planteábamos que en los planes operativos de accesibilidad se incorporaba una planificación de los desarrollos

reglamentarios. El Partido Socialista en ese momento no presentó una moción que nosotros aceptamos, que dijo que se priorizara un desarrollo reglamentario. Nos parecía, bueno, pues cuando no se puede segar, se espiga, como dice el señor Araiz. Dijimos, por lo menos empezar, pero la realidad es que no se está empezando y la realidad es que Deporte no está dando un paso adelante. Entonces, se puede hablar de lo que se quiera hablar en el Plan Estratégico, pero si no se inician estos desarrollos reglamentarios no vamos a conseguir esta accesibilidad en materia deportiva.

Dicho esto, nosotros compartimos que podemos estar más de acuerdo o menos de acuerdo con algunas de las medidas concretas, pero sí que nos parece importante poner encima de la mesa medidas concretas. Nosotros vamos a votar a favor porque lo que creemos que es importante es que exista una serie de compromisos que luego ya se evaluarán y ya se trasladará por parte del Gobierno en qué medida los pueden llevar a efecto los que se están realizando o no, cómo completarlos o no. Pero, vamos, nos parece importante que tengan esa agenda de compromisos.

Lo más importante, el problema real, es que muchos clubes y deportistas siguen sin poder acceder en condiciones reales a instalaciones deportivas. Eso es lo más importante. Y ahí es donde nosotros creemos que hay que seguir insistiendo. Para eso, que se cumpla el Plan Estratégico, perfecto, pero si no se hacen los desarrollos reglamentarios no se va a cumplir el Plan Estratégico. Por lo tanto, empecemos por los desarrollos reglamentarios, tomémoslo en serio, empecemos por uno de ellos al menos y, a partir de ahí, aunque cueste tiempo, porque esto no se hace de la noche a la mañana, es por lo que nosotros optaríamos en primer lugar. Pero todas las iniciativas que se desarrollen en este sentido nos parecen interesantes, por lo tanto, votaremos a favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted. Turno ahora del portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Ah, ¿ha salido en contra? Señor Jiménez Román entonces, Grupo Mixto, tiene la palabra. Diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Pues desde luego que Vox está a favor de esta iniciativa, porque defendemos el deporte adaptado como una herramienta de integración y mejora de la calidad de vida y proponemos la inserción en el sistema deportivo general. Esta postura y actividad también se demuestra en las instituciones y hemos presentado un conjunto de iniciativas a nivel nacional, entre ellas, planes de integración institucional, hemos impulsado propuestas en el Congreso para que el Consejo Superior de Deportes promueva esa sección específica del deporte adaptado en todas las federaciones deportivas. El objetivo es dar cobertura a clubes técnicos y asegurar que las personas con discapacidad tengan esa igualdad de oportunidades.

También se han presentado iniciativas en muchos municipios de España presentando mociones en Plenos orientadas a las escuelas municipales. Proponemos la creación de escuelas municipales de deporte adaptado para personas con diversidad funcional, física, psíquica o sensorial. También planes de deporte inclusivo. Hemos solicitado campañas de concienciación y planificación para integrar el deporte adaptado y los programas para personas con síndrome de down en la oferta deportiva local. Hablamos siempre de la accesibilidad universal, con la que estamos más que de acuerdo, porque es importante para todos, desde luego, para todas las

personas, pero aún más para las personas que más lo necesitan, los discapacitados. Es un auténtico derecho fundamental y, por tanto, Vox está y estará a favor de cualquier medida que ayude a mejorar la vida de estas personas y alcanzar así esa igualdad de oportunidades y libertad en todos los ámbitos. Por tanto, votaremos a favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted. Vamos ahora con los turnos en contra. Empezamos por el Partido Socialista. Señor Crespo Luna, diez minutos. Cuando quiera.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. El deporte inclusivo, en especial también la Federación de Deportes Adaptados y los clubes, pueden seguir confiando en este Gobierno, que demuestra con hechos su compromiso con la accesibilidad y con la inclusión. El Partido Socialista la verdad que tenemos un convencimiento firme de que el deporte es mucho más que la competición. Estamos hablando de bienestar, de salud, de inclusión, de convivencia, también muy importante. Por eso vemos que este departamento tiene una visión transversal de todo lo que el deporte puede ofrecer. Un eje, el de la accesibilidad y el de la inclusión, que junto al de la igualdad rige todas las ramas del deporte y la actividad física que se están planteando. En eso está este Gobierno y en eso estamos los y las socialistas.

Yo invito de verdad a la derecha a que lean —no sé si por primera vez— el Plan Estratégico del Deporte y la Actividad Física, para conocer cuál es la realidad del sector deportivo navarro, de las políticas que se están aplicando y que hoy mismo se ha admitido que se están aplicando. Por concretar, la moción presenta un único punto, que es que el Gobierno elabore un proyecto de apoyo especial al deporte adaptado con cinco objetivos. Me voy a centrar en ellos. En primer lugar, se propone que las entidades locales tengan un protocolo de acceso preferente a instalaciones deportivas para clubes y asociaciones de deporte adaptado, que *a priori* puede parecer acertado, pero sí que es verdad que su afección es más a instalaciones más grandes o de núcleos más grandes que de lugares pequeños. Y también aquí hay una realidad por pura coherencia. La verdad que esperamos con ansias que algún Ayuntamiento liderado por UPN lo haga, porque precisamente lo que estamos recibiendo por parte de algunas asociaciones es que lo que están haciendo es poner trabas a la inclusión y esto lo hablo desde el ejemplo, de lo que me toca, de Estella-Lizarra, donde las propias asociaciones denunciaban en esta misma Cámara hace escasas semanas que las políticas municipales no tenían la perspectiva de la inclusión. Y esto va más allá de la voluntad, porque recursos sí que hay encima de la mesa. Por lo tanto, en ese sentido, está bien pedirlo, pero también demostrarlo con el ejemplo.

El segundo punto, reiteramos un poco la misma posición que con el primer punto y esperamos también que los ayuntamientos de UPN puedan seguir este ejemplo. Sobre la creación de la Red de Deporte Inclusivo, esto sí que nos parece que choca directamente con la Federación de Deportes Adaptados y, además, atendiendo a lo que la propia moción de la semana pasada de UPN se trasladó sobre la Ley del Deporte del 2022, es que precisamente esta ley pide que las federaciones vayan asumiendo sus propios deportes adaptados. Por lo tanto, vemos que ahí hay un desajuste, un choque entre crear una red con algo que ya existe una federación y existe un trabajo que tienen que hacer las diferentes federaciones. En cuanto a la coordinación, también hay que recordar que entidades como ANFAS participan en el Consejo Navarro del Deporte, por lo tanto, esa coordinación también existe.

El cuarto punto, sobre programas de apoyo, ya hay ayudas para la formación de técnicos, técnicas, de jueces, de juezas. Es ayuda a los clubes en las convocatorias y subvenciones con bolsas específicas, como ya se ha mencionado. Aquí se han mencionado unos torneos. Yo añado otras actividades que no se han mencionado: fútbol 8, rugby, gimnasia artística. Es decir, se está desarrollando a más, no es que se haya quedado todo en un papel, se está yendo a más, como se está demostrando. Luego, aparte podemos mencionar las propias inversiones que se han hecho con fondos europeos para el deporte adaptado.

Y en quinto lugar, los informes anuales, también se ha mencionado que ya se hace un anuario propio desde el INDAF, más allá de que el propio Gobierno tiene el desarrollo de sus planes de accesibilidad, que también se incluyen por departamentos. Es decir, es que se está admitiendo, se ha reconocido que hay partidas, que hay ayudas, que hay un anuario y, sin embargo, es lo que se pide. En ese sentido, creemos que el Gobierno, además de planificar, ha pasado de esas palabras a los hechos y, por lo tanto, votaremos en contra. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted. Para finalizar, señor López Córdoba, muchas felicidades por su cumpleaños.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Tiene la palabra diez minutos. Cuando quiera.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Gracias a todos por las felicitaciones previas. Señor Trigo, no le voy a engañar, nosotros nos hemos estado moviendo entre la abstención y el voto en contra, sobre todo porque, en principio, en varios de los puntos —muchos no porque son solo cinco— que veíamos podíamos estar de acuerdo, en otros teníamos ciertas dudas, otros teníamos bastante claro que no, pero, claro, al ser un único punto, ya hemos tenido que decantar la balanza de una manera y espero que le sirvan las explicaciones, por lo menos, para que entienda nuestra postura. Nosotros queremos que el deporte adaptado en Navarra se encuentra ahora mismo en una fase de reconstrucción y redefinición estratégica. Yo he repetido muchas veces ese símil de que destruir algo cuesta muy poco, pero reconstruirlo cuesta muchísimo trabajo. Y no hay que olvidar el fuerte impacto que sufrió el deporte adaptado en la pandemia, donde las licencias federativas cayeron casi un 80 % en la Federación Navarra de Deportes Adaptados, cayeron drásticamente, varios clubes se fueron por el tema, el mero aislamiento y la paralización del deporte de base.

Sin embargo, el sector se está recuperando gracias, sobre todo, a entidades históricas como ANFAS, Aspace, el Club Deportivo Ciegos de Navarra o el Baloncesto en Silla de Ruedas, que siguen siendo motor. Además, contamos, y esto creemos que hay que ponerlo en valor, con una Estrategia 2025-2028 donde el deporte adaptado y la inclusión es un eje transversal que, obviamente, todavía no se ha podido poner en marcha porque hace apenas un mes y medio, un par de meses no llega, que se presentó públicamente en este Pleno. Se han logrado organizar eventos inclusivos de gran impacto educativo, se ha acercado el deporte adaptado a cientos de escolares para fomentar ya desde edades tempranas valores como la empatía. Pero, realmente, una de las cosas que nosotros creemos que el deporte adaptado tiene como mayor valor es el valor social, porque el deporte transforma la percepción de lo que es la discapacidad. Donde la

sociedad normalmente ve un límite, el deporte de repente lo muestra como una capacidad y eso yo creo que es algo muy importante y que tenemos que tener presente.

Sin embargo, somos conscientes de que hay carencias. Debo decirle que no sé si todas las que usted plantea son las mismas en las que podríamos coincidir o que detectamos nosotros, pero hay que reconocer que hay carencias, por ejemplo, la desigualdad de acceso. Aunque Pamplona y algunas localidades cuentan con muchos recursos, esto no es así en muchas zonas, sobre todo en las zonas rurales. Hay una escasa visibilidad mediática. Aunque el deporte adaptado ha ganado presencia, todavía está lejos de recibir —muchísimo— la misma atención que el deporte convencional y esto se traduce en una cosa muy clara, se traduce en menos patrocinio, en menos referentes públicos y en menos oportunidades para muchos deportistas. Pero, a pesar de todo, creo que es de justicia decir que existe una sensibilidad institucional, hay una red asociativa fuerte y una sociedad creo que cada vez más concienciada con la inclusión y esto es un escenario muy favorable para seguir avanzando, algo que, obviamente, con todo el trabajo que queda por hacer, y usted ha puesto algunos ejemplos, como el de la web. Por cierto, se debatió aquí en sesión plenaria, pero debo decir que este escenario no se da en muchos otros lugares, con lo cual creo que tenemos un caldo de cultivo positivo.

Pero entrando a los puntos de la moción, en un inicio pensábamos que eran cinco puntos, luego sí que es cierto que releendo, usted pone se «apruebe este punto tal». Bueno, ahí hemos tenido que ver varios movimientos, porque sí que es cierto que algunos —como le digo— sí que los veíamos para apoyar, pero en el balance que hacemos prima más el no que el sí y le explico. Con el punto 1 y el punto 2, nosotros sí que entendemos que hay diferencia entre distintos municipios, esto es una realidad. Pero nosotros lo veíamos a favor, sobre todo el punto 2, porque el tema de la reserva de horarios es una reclamación histórica. Sí que es cierto que esto igual tiene sentido en una Pamplona, en una Tudela, en una Tafalla, municipios de un tamaño más o menos medio, porque en otros sitios hacer una reserva de horarios donde a lo mejor el público escasea y tal, creo que el tema de ese tipo de gestión debería ser diferente.

El punto 3 —no le voy a engañar—, este es el punto que ha decantado la balanza hacia el no. Creemos que este punto hace un flaco favor a la federación, que, como decimos, ya se vio muy tocada, y es el que nos obliga a votar en contra en lugar de abstenernos. No creemos que deba salir adelante porque la Federación Navarra de Deportes Adaptados precisamente es la que debería igual cumplir esta labor que usted nos solicita, a la vez que el resto de federaciones que ya se les está solicitando que incluyan el deporte adaptado. Aprobar este punto supondría restar autoridad a esta federación y nosotros entendemos que lo que hay que hacer es precisamente fortalecerla y no crear una red paralela. De no haber sido por esta, realmente le digo que nos hubiéramos abstenido, pero entendemos que no queremos apoyar algo que saliera y que perjudicara a la federación.

En el punto 4 nosotros discrepamos, pero es una discrepancia que tampoco nos lleva a ningún lado. Es cierto que hay ayudas, es cierto que esas ayudas este año pasado no se han ejecutado. A lo mejor habría que revisar los criterios, quizá en los aspectos que usted ha propuesto, pero sí que existen. Y con el punto 5, el informe, no es que no estemos de acuerdo con que se haga un informe, pero sí que es cierto que existe el anuario. De hecho, mañana en Pleno, en otro debate, voy a proponer lo mismo. Existen unos informes anuales. Creemos que hacer un informe

paralelo teniendo un informe anual en el que se puede incluir tampoco nos parecía que fuese algo tan necesario. Con lo cual, ya le he dicho el balance de esto y he explicado los puntos de votación. Por mi parte, es todo, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Eskerrik asko zuri, gracias a todos y a todas también por su turno. Una vez agotado el turno de posición de cada grupo, es de nuevo su turno, señor Trigo. En este caso tiene diez minutos para dar respuesta. Sobre todo, lo que le preocupa a esta Presidencia es si es un punto o son cinco. Tiene la palabra.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, Presidente. Gracias, señorías, todos, por sus aportaciones, por el tono del debate y por las críticas que se han hecho de manera tranquila y justificada a esta moción. Yo creo que la sensibilidad que se ha puesto aquí de manifiesto, esta sensibilidad que dije inicialmente que yo creo que todos compartimos y que todos tenemos ante este tema, la sensibilidad debe concretarse en medidas. O sea, que está muy bien que todos alabemos y planteemos lo de acuerdo que estamos en apoyar el deporte y la discapacidad, pero con esta moción lo que se quiere plantear son medidas concretas. O sea, bajar al terreno y decir: vamos a plantear cosas muy concretas. O sea, que no es una cuestión amplia.

Señor Crespo, no se trata de plantear un debate sobre el deporte adaptado, no era nuestro objetivo plantear un debate sobre lo que es el deporte adaptado o lo que tendría que ser, que se podría plantear también, pero el tema de esta moción no quería suscitar un debate sobre lo que debe ser o no el deporte adaptado en nuestra Comunidad. Quiero decir que, cuando planteamos la moción en el año 2024, contó con el apoyo favorable de todos los grupos políticos en esas medidas concretas. Entiendo que algo ha cambiado para que algunos grupos se abstengan y otros voten que no. Estoy convencido de que no tiene nada que ver con la moción, yo estoy convencido de que todos ustedes comparten todas las medidas, pero algo ha cambiado y probablemente los grupos del Gobierno tienen que plantearse no votar a favor de una propuesta que hace Unión del Pueblo Navarro. Pero no, porque las cinco medidas que se plantearon en 2024 son casi idénticas a estas; es decir, que si en ese momento se planteó que sí y ahora se abstienen, yo entiendo y están ustedes en su legítimo derecho a decir «vamos a abstenernos», la medida puede salir.

También es cierto que al caso que se le hizo a la moción del año 2024 probablemente esta siga el mismo camino y se quede en una declaración de intenciones aprobada favorablemente. A mí me dará mucha pena, pero ya está. Yendo a los puntos que ustedes han señalado, en primer lugar, me gustaría agradecer los apoyos y también las abstenciones. Me gustaría, porque van a posibilitar que esta moción salga, tanto al Partido Popular como a Vox, su voto favorable, y a EH Bildu y a Geroa Bai su abstención. Y también, por qué no, el agradecimiento a la posición que han tenido el Partido Socialista y Contigo-Zurekin.

Vamos a ver, ustedes han hablado del Plan Estratégico, de que es un tema, que esto se recoge en el Plan Estratégico. Efectivamente, así es. Cuando la respuesta del Gobierno a la moción presentada y aprobada con aquellas cinco medidas, la respuesta del Gobierno fue que estaba en marcha el Plan Estratégico y que había que esperar al Plan Estratégico. Yo formulé una pregunta por escrito y una petición de información, una vez aprobado el Plan Estratégico, de cuál era el calendario para este año. No el calendario del desarrollo de todo el Plan Estratégico, sino el calendario para este año y qué medidas concretas se iban a impulsar. La respuesta: no,

pues el trabajo está contemplado en el plan. O sea, ninguna. Ninguna, señorías. O sea, me dice usted que yo creo o no creo en el Plan Estratégico. No, es que yo creo en los resultados, y es que la respuesta que da el Gobierno de Navarra de cuál es el calendario para el desarrollo del Plan Estratégico de este año es nada. Por lo tanto, no van a hacer nada.

El Plan Estratégico se lo planteamos a la Consejera. Es un plan muy bien elaborado que tiene una teoría estupenda, pero que le falta concreción y que le falta un calendario en el tiempo y que le falta un presupuesto. O sea, el papel lo aguanta todo. El Plan Estratégico comprende una doctrina deportiva que compartimos la inmensa mayoría. No se puede hacer, yo no podría hacer una crítica al fondo del Plan Estratégico ni a las medidas. Lo que yo reclamo al Gobierno de Navarra son unas medidas concretas para el desarrollo de ese Plan Estratégico. Y es que eso no existe. Por lo tanto, señor Mendo, permítame, me parece que usted es un ingenuo. O sea, que este Gobierno va a plantear esas medidas que se recogen en el eje 6 y en el plan de acción y en la ficha 4... Nada, señor Mendo, nada. No va a haber nada.

El informe. Ustedes se refieren al anuario. O sea, un informe presentado con dos años de retraso. El anuario, que se presenta con dos años de retraso y que se recogen tres acciones concretas, ¿ese es un informe? Eso no es ningún informe. Si ustedes consideran que el anuario es un informe, reclámenle al Gobierno que en el anuario incluya el informe. Pero no se puede dar por válido el pulpo como animal de compañía. Eso no es un informe, eso es una recopilación de tres acciones concretas. ¿Están ustedes satisfechos con eso? De verdad, creo que no. No pueden estarlo. O sea, señora Soto, usted es una mujer del deporte y es una mujer que conoce perfectamente lo que es el deporte y la discapacidad en nuestra Comunidad. Usted no puede estar satisfecha con ese informe, por mucho que me diga... No, porque yo a usted la conozco, sé cuál es su sensibilidad con esta materia y usted no puede estar de acuerdo con ese informe.

No es sensibilidad tener una web sin actualizar en lo que a deporte y discapacidad se refiere desde el año 2023. Esa es la sensibilidad que manifiesta el Gobierno de Navarra con la discapacidad. Por favor, no podemos estar de acuerdo, ninguno de los catorce que estamos aquí. Que usted se meta en la web oficial del Gobierno de Navarra en materia de deporte y el epígrafe que habla de deporte y discapacidad es del año 2023. Por favor, no sean vagos, actualicen la página. Esto no es una cuestión de partido, esto es una cuestión de sentido común. Las instalaciones. Las instalaciones del deporte adaptado todos sabemos que son muy peculiares. No se puede competir. Los señores que juegan al golbol, que es ese deporte que practican las personas ciegas, necesitan una instalación donde no haya ruidos, que esté insonorizada. Los paralíticos, las personas con parálisis cerebral que hacen slalom necesitan que la instalación se adapte un tiempo. El tema de las instalaciones se puso aquí de manifiesto. Es algo muy necesario.

Hay algunas comunidades que tienen incluso una infraestructura específica para la discapacidad, para el deporte adaptado. Aquí no la tenemos. El Plan de Infraestructuras ni lo recogía. El Plan de Infraestructuras Deportivas ni recogía esa necesidad. Hay algunas comunidades que tienen. El País Vasco tiene instalaciones específicas en Vitoria para el deporte adaptado. Bueno, pues, efectivamente, yo entiendo, lo comentamos también en el último debate de la Ley de Archivos, Navarra es una comunidad que tiene 272 ayuntamientos y 345 Concejos. El desarrollo de la Administración Pública, eso no ocurre en ningún lado. Son muchísimos ayuntamientos. Como

decíamos, más de quince mil habitantes, son seis municipios, cinco de ellos están en la comarca de Pamplona y luego está Tudela. Incluso Estella, señor Crespo, no llega a los quince mil habitantes; por muy poco, pero no llega. O Tafalla. O sea, son localidades grandes que, efectivamente, el tejido administrativo de Navarra es muy pequeño, son de Municipios y de Concejos muy pequeños.

Pero es cierto que lo que queremos desde Unión del Pueblo Navarro es trabajar donde esa necesidad se produce. Donde no se produce no es necesario, aunque la sensibilidad para favorecer el deporte inclusivo creo que afecta a todos los municipios, grandes y pequeños, y que tendríamos que trabajar en ese sentido. Por eso, cuando estamos planteando poner en marcha una red para el deporte inclusivo, no se trata de enmendarle la plana a la Federación de Municipios y Concejos, queremos trabajar con la Federación de Municipios y Concejos, señor López Córdoba. No se trata de enmendar la plana, no se trata de decir «que el Gobierno sustituya», sino que el Gobierno se coordine y que el Gobierno trabaje, que ponga los medios y, si esa acción tiene que liderarla la Federación de Municipios y Concejos, que lo haga.

Usted también planteaba que habían votado que no porque piensan que ese... (MURMULLOS). Bueno, en todo caso, nosotros, ¿qué es lo que se plantea?

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Tiene que ir terminando, señor Trigo.

SR. TRIGO OUBIÑA: Sí. Lo que se plantea es acciones concretas que mejoren un tema que yo creo que todos estamos de acuerdo en que hay que mejorarlo y dar pequeños pasos. Entonces, nosotros queremos eso. No vamos a plantear el tema por puntos, es un proyecto cerrado que contempla unos puntos concretos, que en algunos se puede estar a favor y, en otros, en contra, pero vamos a plantearlo como un punto cerrado. Y nada más. Gracias a los que van a votar a favor y gracias a todos, porque yo entiendo que seguramente desearían votar a favor, pero que no lo van a hacer por otras cuestiones. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor Trigo. Aclarado: es un único punto para votar. Por lo tanto, ¿votos a favor? (PAUSA). 6 votos a favor. ¿Votos en contra? (PAUSA). 4 votos en contra. ¿Abstenciones? (PAUSA). 4 abstenciones. Pues con 6 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones queda aprobada la propuesta. No habiendo más asuntos en el orden del día, que tengan buena mañana. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 31 minutos).